

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para ti”

CIRCULAR

002437

23 de junio de 2026

A: Todos los Centros Hospitalarios monitoreados en SISMAP Salud

Asunto: Inactivación temporal del subindicador 02.03 - *Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias* a **87 Hospitales** del ranking del **SISMAP Salud**.

Por medio de la presente, se informa a todos los hospitales incorporados al SISMAP Salud que hemos procedido con la **inactivación temporal del subindicador 02.03 Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias**, correspondiente a ochenta y siete (87) hospitales del ranking del SISMAP Salud desde septiembre del año 2025. Ver listado anexo.

En tal sentido, dicho subindicador permanecerá inactivo hasta el **treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintisiete (2027)**, con el propósito de propiciar las condiciones necesarias para una implementación más efectiva del subindicador, garantizando la calidad, pertinencia, consistencia y oportunidad de la información que sustenta el proceso de evaluación de desempeño laboral.

Durante el período de inactivación, los hospitales deberán continuar fortaleciendo los procesos asociados a la gestión del desempeño, asegurando los avances requeridos para la posterior reactivación y aplicación del subindicador conforme a los lineamientos establecidos, con nuestra Dirección de Evaluación del Desempeño laboral de este Ministerio. Para los fines, contactar al siguiente correo electrónico evaluacion@map.gob.do para la asistencia requerida.

Sin otro particular, reiteramos nuestro compromiso con el fortalecimiento de la gestión pública y la mejora continua del sistema de salud.

Atentamente,



Ing. Hadeline Matos

Viceministra Evaluación del Desempeño Institucional

AF
HM/AF/av
DEGI-26-095

